

OFICINA DEL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE

CITACION SUB POENA DE DESACATO

CITACION OFICIAL PARA INVESTIGACIONES
Ley número 1 de 18 de enero de 1985

FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE *
EN REPRESENTACION DEL *
PUEBLO DE PUERTO RICO *

POR: INVESTIGACION CRIMINAL
SOBRE LOS SUCESOS DEL
CERRO MARAVILLA

* * * * *

EL PUEBLO DE PUERTO RICO, A : Sr. Héctor Vázquez
Ayudante Especial del Gobernador
A cargo de Administración
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico 00901

ATENCION: Sra. Carmen Velázquez
Directora de Archivo y
Correspondencia

POR LA PRESENTE SE REQUIERE A USTED para que comparezca ante la Oficina del Fiscal Especial Independiente, ubicada en la Calle Baldorioty de Castro #703, Hato Rey, Puerto Rico, el día 21 de noviembre de 1991, a las 1:00 p.m. en relación con la Investigación Criminal de los Sucesos del Cerro Maravilla. Favor de traer con usted los siguientes documentos:

- ato* 1. Expediente de Original de la Orden Ejecutiva firmada el 14 de octubre de 1977 que apareciera publicada en el Boletín Administrativo Núm. 3430-A



De necesitar información adicional, favor de comunicarse a nuestro teléfono, 766-2466 ext. 223 con el Sr. William Fred Santiago Pagán, Director de la Unidad de Investigaciones de la Oficina del Fiscal Especial Independiente.

El asunto sobre el cual versa este requerimiento le ha sido encomendado al Fiscal Especial Independiente por virtud de la Ley número 1 de 18 de enero de 1985.

El presente requerimiento se efectúa a tenor con los poderes conferidos al Fiscal Especial Independiente por el Artículo 3 de la Ley número 1 de 18 de enero de 1985; el Artículo 7 de la Ley número 38 de 13 de julio de 1978, 3 L.P.R.A. 138 f; y de la Sección 3 de la Ley número 3 de 18 de marzo de 1954, 34 L.P.R.A. 1476.

Se le apercibe que de no entregar dicha evidencia incurrirá en delito, según dispone la Sección 1479 del Título 34 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas, y, en adición, podría ser condenado por desacato, según dispone el Artículo 411 del Código de Enjuiciamiento Criminal, 34 L.P.R.A. 1465 y el Artículo 7 de la Ley número 38 de 13 de julio de 1978, 3 L.P.R.A. Sec. 138 f.

Copia de este requerimiento le será devuelto a esta Oficina con nota del diligenciamiento debidamente jurado por la persona que efectúa la entrega del mismo.



Con la autoridad de que está investido por Ley el Fiscal Especial Independiente, suscribe este requerimiento el Fiscal Especial Independiente Alejandro Salgado Rivera, hoy 20 de noviembre de 1991, en Hato Rey, Puerto Rico.

Alejandro Salgado Rivera
ALEJANDRO SALGADO RIVERA
FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE

NOTIFICADO CON COPIA DE ESTA CITACION

hoy 21 de noviembre de 1991.

Carmen Velázquez Agosto Recibió citación
Testigo

Hora: 10:36 AM

Notificación diligenciada en San Juan,

Puerto Rico, 21 de noviembre de 1991.

por Ande



DEPARTAMENTO DE ESTADO
SAN JUAN, PUERTO RICO 00904

HOJA DE TRAMITE

		INICIALES
Fecha:	7 de octubre de 1977	ccm
A: 1er.	Sra. Carmen Maldonado	
2do.	Archivo y Correspondencia	
	La Fortaleza	
3ro.		
4to.		
DE:	Sr. Joseph J. Palacios <i>JJP</i>	
CORRES.	Oficina de Traducciones	
DE:		

CORRES.

FECHADA:

ASUNTO: Envío de original de O.E. #3430-A

PARA CREAR UN CONSEJO ASESOR DEL GOB. SOBRE
SEGURIDAD

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Contestar para firma del Secretario | <input type="checkbox"/> Devolver con recomendaciones en original y una copia |
| <input type="checkbox"/> Contestar para mi firma | <input type="checkbox"/> Investigar e informar en original y una copia |
| <input type="checkbox"/> Contestar directamente | <input type="checkbox"/> Acción pertinente |
| <input type="checkbox"/> Acusar recibo | <input type="checkbox"/> Firmar y devolver |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver |
| <input type="checkbox"/> Para su información | <input type="checkbox"/> Enterarse y enviar a archivos |
| <input type="checkbox"/> Para su aprobación | |

OBSERVACIONES:

M.S.

LA FORTALEZA

San Juan, P. R.

HOJA DE TRAMITE

FECHA: 8/11/77

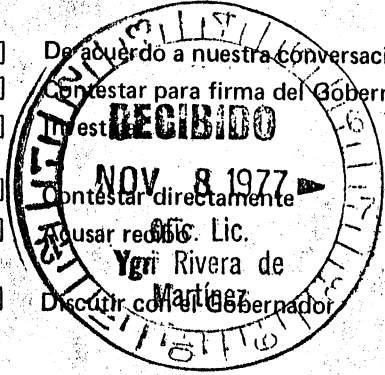
A: Lic. Lopi Luieca

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____

DE: División Correspondencia y Archivos

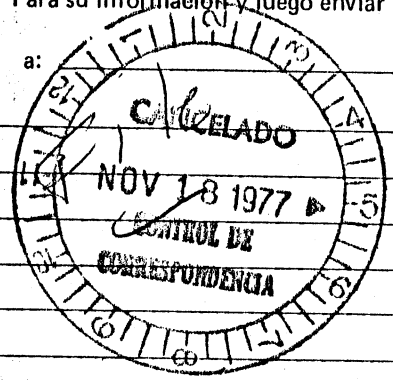
ASUNTO: Del Depto. Estado: Se incluye
Paqueta Adm. Num. 3430-A. Sobre
Orden Ejecutiva del Gob. para crear
Consejo Asesor del Gobernador, sobre
I. Seguridad.

- De acuerdo a nuestra conversación
- Contestar para firma del Gobernador
- Contestar directamente
- Usar recibí
- Discutir con el Gobernador



- A petición suya
- Discutir conmigo
- Devolver con recomendaciones o comentarios
- Tramitar
- Para su información y devolver a archivos
- Para su información y luego enviar

OBSERVACIONES: _____



De : Sr. Joseph J. Palacios
oficina de traducciones
~~Ja J~~
Depto. de Estado